CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 16/06/25 **ACTA N.º 014/2025**

Siendo la hora 19:15 del dieciseis de junio de 2025, la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal con la presencia de los Concejales titulares Ruben Cal, Julio Pérez, Cecilia Pereyra, y la suplente Viviana Ortoño Ciccariello, se encuentra presenta la Secretaria Administrativa, Dominique Furest y la funcionaria Gabriela Carrero asiste al Concejo Municipal.
Se procede a tratar el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación de acta N.º 013/2025. Se aprueba por unanimidad (4 en 4)
2. Transposición de rubros.
3. EE-2024-81-1290-00181- Res 01547/25- a conocimiento. Se tomó conocimiento.
4. EE-2025-81-1290-00150- estaciones saludables en San Luis. Se decide derivar el trámite a la Unidad de Espacios Públicos para evaluar la posibilidad de acceder a la solicitud.
5. EE- 2025-81-1290-00193- VEP Rielli, C Alta.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resoluición N.º 136/2025:

I) Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la solicitud presentada por el Sr. Dardo RIELLI, C I 3718933-2, relacionada con autorización para instalar puesto de venta de leña, piñas en Cuchilla Alta, calle lateral y Agustín Pons, manifestando que el Concejo Municipal está de acuerdo con la instalación en el punto y en el rubro mencionado.

II) El plazo de vigencia de la presente se sugiere por el plazo de noventa días y **exoneración el costo**, con carácter provisorio y revocable.

III) Está sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones, la Dirección Gral, de tránsito y Transporte, Dirección General por exoneración del costo y demás oficinas en caso de corresponder, no pudiendo afectar la transitabilidad en el lugar, los elementos deben ser totalmente desmontables.

6. EE- 2025-81-1290-00194. Juegos Plaza Orione, La Floresta.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 137/2025:

Remitir a evaluación por parte de la Dirección de Urbanismo, Dirección de Espacios Públicos, Dirección de Discapacidad y Dirección Gral. de tránsito y Transporte.

7. EE- 2025-81-1290-00200. Dársena en cantero de San Luis.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 138/2025:

Elevar a la Secretaría General a los efectos de realizar las gestiones ante MTOP.

Julio Pérez
Concejal
La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta

Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta

8. EE- 2025-81-1290-00207. Dabezies, polideportivo en La Floresta.

Se decide por unanimidad que se adjunte el antecedente mencionado en la nota, el cual ya cuenta con informe de Cartera de Tierras y derivarlos a la Dirección de Deportes para evaluar la viabilidad de la solicitud.

9. EE-2025-81-1290-00208. Seguridad vial en escuela de Costa Azul.

Se comunicará a la seccional por parte de la Alcaldesa la situación que plantea la escuela y se derivará a la Dirección de Tránsito para evaluar la presencia de inspectores en el lugar.

10. EE- 2025-81-1290-00209- Evento en Casa Raíz de La Floresta.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 139/2025:

I) Autorizar la realización del evento denominado "Solsticio de Invierno en Casa Raíz" el cual consiste en desfile de Candombe con pequeña fogata sobre chapa metálica y corte parcial de calle Maciel hasta plaza Rivera y rambla costanera y Treinta y Tres de La Floresta, el 21 de junio de 2025.

II) El corte de calle deberá realizarse con cinta "pare".

III) Los organizadores deberán informar a Bomberos, son responsables de cumplir con las normativas y prevenciones correspondientes para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los participantes y el cuidado del espacio público.

Se decide solicitar a la Dirección de Obras el informe del POA Y EL Plan Quinquenal en forma urgente, sobre lo ejecutado y lo que falta.

OTROS ASUNTOS:

11. Oficio: 2025/016119/2 – A conocimiento. Se entregan copias a los Concejales.

12. Oficio: 2025/015870/2 – A conocimiento. Se entregan copias a los Concejales.

13. Oficio: 2025/015872/2 – A conocimiento. Se entregan copias a los Concejales.

Se fija la próxima sesión para el 3 de julio, se autoriza la compra de comida y bebidas para esa fecha, dado que se trata de la última sesión del período.

Siendo la hora 20:29, sin más temas a tratar, finaliza la sesión.

La presente acta se aprueba y firma en La Floresta, el 3 de julio de 2025.

Julio Pérez
Concejal
La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

Nancy Poll
Alcaldesa
La Floresta municipio canario